**Aviso de Confidencialidad de la Administración Pública del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco 2015 – 2018.**

La Administración Pública del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco 2015 – 2018, con domicilio en calle Independencia número 170, Colonia Centro, C.P. 49400, en Tizapán el Alto, Jalisco, de conformidad con los artículos 20, 21-Bis punto 1, fracción III, 23 punto 1, fracción II, y 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 53, fracciones I y III, del Reglamento de la ley referida; y Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, emite el presente Aviso de Confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y procesos de transmisión de la información pública confidencial en posesión del presente sujeto obligado. Los datos que este sujeto obligado recaba para posibilitar el ejercicio de sus facultades y que son objeto de la protección que se establece en las leyes aplicables, corresponden a la relación del nombre del titular de la información con su edad, estado civil, domicilio particular, número telefónico particular, correo electrónico particular, huellas digitales, fotografías, firma legible, Registro Federal de Contribuyentes en cuanto a la numeración que representa su fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población en cuanto a la numeración que representa su fecha de nacimiento, grado académico o de estudios, datos patrimoniales como lo son número de cuenta bancaria, registro de propiedad de inmuebles y vehículos, registro de pasivos y activos, gravámenes, así como también los datos sensibles como lo son el estado de salud, religión, nacionalidad, preferencia sexual, origen étnico o racial, datos de familiares, entre otros. Lo anterior se considerará bajo la excepción de que el dato recabado se deba de hacer público para efectos de transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables. Por lo anterior, se indica que la información confidencial que se recabe física o electrónicamente, será utilizada únicamente para el seguimiento de los distintos trámites o servicios que brinda este Municipio, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y documentarlos. Asimismo, se informa que para la transferencia a terceros de dichos datos personales, será requerida la autorización del titular, en tal supuesto, se buscará al mismo a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión. No obstante, se informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, serán transmitidos los datos sin requerir autorización del titular. Los titulares de información confidencial tienen derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, revocar su consentimiento, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado mediante una solicitud de protección de información confidencial. Lo anterior en virtud del artículo 68 y consiguientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se llevará ante el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, ubicado en las Oficinas de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, en la Calle Independencia número 170, Colonia Centro, C.P. 49400, de esta municipalidad.

Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de información personal, se informa que las políticas internas y de buenas prácticas con las que cuenta este sujeto obligado se apegan a la Ley de la materia y a los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco. El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por necesidades internas de mejorar los procedimientos, por nuevas políticas privacidad que se susciten, entre otras causas